



Presidencia de la Mesa Directiva  
Cámara de Diputados  
LXI Legislatura  
Unidad de Enlace

C.  
Presente

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2011.

En atención a su solicitud con número de folio **5855** recibida el 26 de abril del año en curso, consistente en: “...Necesito me informe de dónde provinieron los recursos para la compra de los 84 ipad’s que fueron regalados a los obispos de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) por parte de la diputada Josefina Vázquez Mota en diciembre pasado. Además, requiero se me entregue una copia de las facturas de la compra de dichos aparatos...”

Con apego a los Artículos 1, 2, 6 y 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; Artículos 73, 74 y 77 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, esta Unidad de Enlace hace de su conocimiento lo siguiente:

**El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional le informa que, en relación al asunto que hace referencia, no se utilizaron recursos públicos, ni de las subvenciones correspondientes al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en términos de los numerales 1 y 2 del artículo 29 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**

Con base en el Artículo 98 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, si la respuesta no es satisfactoria, usted cuenta con quince días hábiles a partir de la fecha de esta notificación para interponer un Recurso de Revisión ante el Órgano Rector, el cual puede ser presentado mediante escrito libre.

Asimismo, ponemos a su disposición los teléfonos 5628-1300 ó 01 800 718 4291 (Lada Nacional sin Costo) Ext. 8209 para atender cualquier duda o aclaración al respecto.